

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis.—17.017.

LEXINGTON, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 141, 18.ª Planta, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, José Manuel Vega Fuertes.—16.979.

L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo, 61, piso 3.º izquierda, a las once horas, del día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Reelección del Letrado Asesor.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Doña Ascensión Riesco Canseco.—18.100.

LO CEA, S. A.

En Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada con asistencia del 100 % del capital social, el día 03/03/2003, en el domicilio social, se acordó Disolver y Liquidar la misma, en base al siguiente balance aprobado al día de la Junta:

	Euros
Activo:	
Terrenos	15.567,32
Cliente Ef a Cobrar	19.292,50
H. P. Deudora	54,46
Tesorería	903.229,66
Result. Ejerc.	7.580,05
Total Activo	945.723,99
Pasivo:	
Capital	181.502,65
Reservas	764.221,34
Total Pasivo	945.221,34

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la L.S.A. y 247 del R.R.M.

Málaga, 10 de abril de 2003.—El Liquidador.—17.122.

LOMASAN, S.A.

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter universal el día 22 de abril de 2003, se ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 111.308,47 euros, quedando establecido el capital en la cuantía de 309.400 euros. Dicha reducción se efectuará mediante reducción del valor nominal de sus 14.000 acciones, de su valor actual unitario de 30,050605 euros al de 22,10 euros por acción. Dado que su finalidad es el reembolso de aportaciones a los socios, tendrá efecto una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación del presente anuncio, abonándose a los accionistas 7,950605 euros por acción, hasta totalizar los 111.308,47 euros.

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Ángel Puig Hernando.—17.201.

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

(Sociedad escindida)

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

CONSTRUCCIONES MAJOFESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. celebrada el 14 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida, se

disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. y Promociones y Construcciones Majofesa, S.L., todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 21 de enero de 2.003 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 30 de septiembre de 2.002. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josefa Ferrero Penadés.—17.155. 2.ª 7-5-2003

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El Órgano de Administración convoca a los Señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Orense, 85, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002, como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 15 de abril de 2003.—El Administrador único, Don José Manuel Vega Fuertes.—16.978.

MARGIN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Aragón, número 12 de Zaragoza, y en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Constantino Millán Minguell.—17.193.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Algueña Carretera del Rodriguillo km 31,5 el día 26 de Mayo de 2.003 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión.

La Algueña, 5 de mayo de 2003.—Los Administradores, Alfonso Martínez Riquelme y Alfonso Martínez Navarro.—18.081.

MARTÍNEZ DÍAZ, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a todos sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Juncaril Parcela. 308, Albolote (Granada), a las Diecisiete horas del día 23 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de Mayo de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y el informe de gestión, correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que el Consejo propone a la Junta General de accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa, que de acuerdo, con la legislación vigente, que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta al igual que pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Albolote (Granada), 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Hernández Alfaro.—17.529.

MASPALOMAS GRAN CANARIA BUS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Maspalomas Gran Canaria Bus, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo de 2003, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de un nuevo artículo 37 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Renovación del Órgano de Administración de la Compañía.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, bien por la propia junta a continuación, o en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores a elegir de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—Francisco Pérez Herrera, Presidente del Consejo de Administración de Maspalomas Gran Canaria Bus, S. A.—17.972.

MEADWESTVACO EMBALAJE, S. L. (Antes «MEAD EMBALAJE, S.A.»)

Anuncio de Transformación de la Compañía

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 25 de abril de 2003, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo:

La transformación de la Compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, denominándose a

partir de la aprobación del acuerdo Meadwestvaco Embalaje, Sociedad Limitada y, en consecuencia, modificando sus Estatutos Sociales.

Asimismo se requiere a los accionistas que no asistieron a dicha Junta para que presenten a la Sociedad los títulos representativos de sus acciones con objeto de proceder a su anulación e inutilización.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Bassols Pascual.—17.588. 1.ª 7-5-2003

MERCANTIL ALT CAMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Don Enrique Tasa Cortés, Administrador Único de la Entidad «Alt Camp, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de dicha mercantil a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al año 2002, y aplicación del resultado.

Tercero.—Perspectivas de futuro de la sociedad. Decisiones a tomar al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al órgano de Administración para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Silla, 16 de abril de 2003.—El Administrador Único de Alt Camp, Sociedad Anónima, Enrique Tasa Cortés.—17.125.

MERCOR GLOBAL, SIMCAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, n.º 3, de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.